



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Bahía de Banderas.

NOMBRE DEL PUESTO	TRABAJO SOCIAL DEL SISTEMA DIF
<p style="text-align: center;">OBJETIVO</p>	<p>Promover establecimientos en los cuales se contribuyan a superar la problemática social y presentar servicios permanentes y asistencia jurídica. Así como de controlar la presencia de los servicios de integración y de bienestar social a la población marginada, en asuntos compatibles a los objetivos del sistema DIF.</p>
<p style="text-align: center;">FUNCIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atiende las solicitudes de servicios, de acuerdo a la demanda de las personas que acudan a la institución, para dar tratamiento y seguimiento según corresponda. ✓ Identifica la problemática social a través de estudios socioeconómicos y visitas domiciliarias, con el propósito de obtener un diagnóstico sobre el cual se pueda determinar el tipo de servicio a brindar. ✓ Brinda apoyos en especies como son despensas, láminas de cartón entre otros, así como ayudas económicas pagadas a quien proporciona el servicio requerido (médicos especialistas, hospitales medios de transporte, etc.). ✓ Estable coordinación con instituciones de Bienestar Social, con el propósito de canalizar pacientes, donde puedan recibir el tratamiento que nosotros no podemos ofrecer. ✓ Participar en la evaluación del Programa Nacional y Estatal para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad.